NOTA

GPV/082/2023

Para	:	**Ing. Luis Bóveda**, Puntal Construcciones.
De	:	**Ing. Walter López** - Gerente de Planta Villa Elisa.
Ref.	:	***Comunicación de 73 días de prorroga Contrato PR/PR N° 008/2022 Construcción de Laboratorio – ID 410984.***
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 20 de noviembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de Representante Legal de la Empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES, a fin de comunicarles la **aprobación de 73 días de prorroga** en el plazo de **ejecución del Contrato PR/PR N° 008/2022** Construcción de Laboratorio de Control de Calidad ID – 410984.

Se adjunta:

- Dictamen Técnico de PETROPAR
- Informe Técnico de la Empresa COARCO, Servicio de Fiscalización de Obra realizado bajo el Contrato PR/PR N° 028/2022.
- Dictamen Jurídico, emitido por la Dirección Jurídica de PETROPAR

Atentamente.

Ing. Walter López
Gerente de Planta Villa Elisa

WL/wl.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión
9:00h.
21/11/23